



RESOLUCIÓN DECANAL N° 110/07

VISTO

El calendario de exámenes elevado por la Facultad de Filosofía y Humanidades de esta Universidad, en el cual se establecen las fechas y tribunales de exámenes para la época Especial de Mayo correspondientes a las asignaturas Módulo Sist. Educ. e Inst. Esc. y Módulo Sujeto del Aprendizaje;

CONSIDERANDO

Que las asignaturas Módulo Sist. Educ. E Inst. Esc. y Módulo Sujeto del Aprendizaje, en virtud del convenio que rige entre ambas unidades académicas, se corresponden con las materias Pedagogía y Psicología del Aprendizaje respectivamente, pertenecientes a los Planes de Estudios de los Profesorados en Matemática y en Física de esta Facultad;

Que conforme a lo establecido en los puntos segundo y tercero del Acta de Compromiso firmada entre la Facultad de Filosofía y Humanidades y la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, está a cargo de la FaMAF la inscripción de los alumnos para la presentación a exámenes, así como la emisión de las actas de exámenes en los turnos que la Facultad de Filosofía y Humanidades establezca en el calendario de actividades de esa unidad académica;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°: Establecer las siguientes fechas y tribunales de exámenes para las materias que se detallan a continuación:

- **“Pedagogía”**
Fecha: 21 de mayo – 09:00 hs.
Tribunal: Alicia Carranza, Ana María Brigido, Estela Miranda. Suplente: Silvia Kravetz.
- **“Psicología del Aprendizaje”**
Fecha: 21 de mayo – 09:00 hs.
Tribunal: Cecilia Boguslavsky de Ziperovich, Eduardo López Molina, María E. Dalmas. Suplente: Dora Lucía Laino.

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

mjm.


Dr. WALTER NIDAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.

CORDOBA, 02 de mayo de 2007


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.